

LUNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 237

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2010-17844 *Citación para notificación de resolución de la Junta de Gobierno Local de 29 de octubre de 2010, en expediente de declaración de ruina de vivienda.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente de declaración de ruina de vivienda, en el Barrio Mazas, número 50 (Navajeda), que se tramita en esta Administración, propiedad de don José Maza Ortiz (fallecido), no pudiéndose notificar a los interesados, si los hubiese, es decir sus herederos, al desconocerse el domicilio de los mismos.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se cita a los herederos de don José Maza Ortiz, para que comparezcan en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Entrambasaguas (Horario: De 9 a 15 horas), en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Si no atienden a este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Entrambasaguas, 25 de noviembre de 2010.

El alcalde,
Rosendo Carriles Edesa.

2010/17844

CVE-2010-17844